

Requerimiento

Especificaciones Técnicas

Órgano y/o Unidad Orgánica	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA
Actividad del POI:	PROCEDIMIENTO DE LABORATORIO CLINICO TIPO III-1: HEMATOLOGICO
Denominación de la contratación:	ADQUISICION DE INSUMOS PARA REALIZACION DE GRUPOS SANGUINEOS Y COMPATIBILIDADES MANUALES

I. FINALIDAD PÚBLICA

El Hospital Regional Honorio Delgado catalogado como III-1, cuenta con el servicio de Laboratorio, requieren la adquisición de Insumos de laboratorio que serán utilizados para el diagnóstico y monitoreo de pacientes que padecen Patologías de Alta complejidad las cuales incluyen el tamizaje de grupos sanguíneos los cuales son necesarios para la realización de transfusiones sanguíneas y compatibilidades.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

2.1 Antecedentes

El Hospital Regional Honorio Delgado catalogado como III-1, cuenta con el servicio de Laboratorio, requieren la adquisición de Insumos de laboratorio que serán utilizados para el diagnóstico y monitoreo de pacientes que padecen Patologías de Alta complejidad las cuales incluyen el tamizaje de grupos sanguíneos los cuales son necesarios para la realización de transfusiones sanguíneas y compatibilidades.

2.2 Objetivo General

Mejorar la salud de la población mediante la adquisición de Insumos de laboratorio para brindar una atención adecuada, a pacientes moderados y graves con patologías hematológicas.

2.3 Objetivo Específico

- Mejorar el pronóstico de pacientes que son atendidos en los Servicios de Emergencia, UCI y Medicina
- Disminuir el tiempo de espera de resultados de laboratorio de pacientes hospitalizados.

III. ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

La adquisición de insumos de laboratorio será utilizada en el diagnóstico y monitorización de pacientes moderados y graves con diversos diagnósticos

CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR

3.1 Descripción de los bienes a contratar

Ítem	Cantidad	Descripción del bien
1	180	GRUPO SANGUINEO ANTI A X 10 ML
2	180	GRUPO SANGUINEO ANTI B X 10 ML
3	180	GRUPO SANGUINEO ANTI D X 10 ML



4	8	ANTIGLOBULINA HUMANA COOMBS POLIESPECIFICA X 10 ML
5	8	ALBUMINA BOVINA 22% X 10 ML

3.2 Características técnicas

ITEM N°	DESCRIPCION	CANT.	UM	ESPECIFICACIONES
1	GRUPO SANGUINEO ANTI A X 10 ML	180	FCO	Frascos goteros de polietileno con tapa rosca de 10 ml Conservar a 2-8°C IgM Monoclonales para grupaje sanguíneo anti A contienen anticuerpos monoclonales de ratón diluidos en tampón fosfato, que contiene cloruro sódico, EDTA y albúmina bovina
2	GRUPO SANGUINEO ANTI B X 10 ML	180	FCO	Frascos goteros de polietileno con tapa rosca de 10 ml Conservar a 2-8°C IgM Monoclonales para grupaje sanguíneo anti B contienen anticuerpos monoclonales de ratón diluidos en tampón fosfato, que contiene cloruro sódico, EDTA y albúmina bovina
3	GRUPO SANGUINEO ANTI D X 10 ML	180	FCO	Frascos goteros de polietileno con tapa rosca de 10 ml Conservar a 2-8°C Anticuerpos humanos monoclonales IgM e IgG diluidos en un tampón fosfato con cloruro sódico (0.9 g%), albúmina bovina (3 g%) y potenciadores macromoleculares
4	ANTIGLOBULINA HUMANA COOMBS POLIESPECIFICA X 10 ML	8	FCO	Frascos goteros de polietileno con tapa rosca de 10 ml Conservar a 2-8°C Anti-globulina humana poliespecífica contienen anti-IgG derivadas de conejo, cuya actividad inespecífica ha sido eliminada por absorción y IgM monoclonal de ratón anti-C3d, Los anticuerpos son diluidos en una solución tamponada que contiene albúmina bovina.
5	ALBUMINA HUMANA X 10	8	FCO	Frascos goteros de polietileno con tapa rosca de 10 ml Conservar a 2-8°C Albúmina Serológica 22-30% está preparada a partir de una mezcla de suero de albúmina bovina y tampón salino

- Todos los reactivos deben ser de la misma marca

3.3 Reglamentos técnicos o normas metrológicas y/o sanitarias (De corresponder)

- Documento que acredite la Autorización sanitaria de funcionamiento
- Registro Sanitario o certificado de Registro Sanitario o adjuntar el documento de exoneración del Registro sanitario.
- Certificado de acreditación de calidad por Norma ISO.
- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento.
- Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura.
- Certificado de análisis.

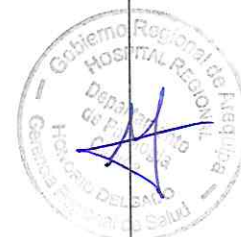
3.4 Condiciones de ejecución

No aplica

3.5 Equipamiento, permisos, entre otros recursos que el contratista necesite para ejecutar la contratación (de corresponder)

No aplica

3.6 Embalaje y rotulado



3.6.1 Embalaje

El embalaje es el que contiene todos los envases secundarios a ser distribuidos, debiendo embalarse adecuadamente utilizando cajas de tal forma que se preserve su integridad y conservación.

3.6.2 Rotulado

Los rótulos deberán contener la información especificada en el Reglamento:

- Nombre del producto, número de lote, fecha de vencimiento (mes y año)
- Número de lote
- Fecha de vencimiento (mes y año)
- Características de conservación.

3.7 Sistemas de entrega

No aplica

3.8 Transporte

El contratista debe garantizar un adecuado envío y distribución de los bienes requeridos, reuniendo las condiciones de seguridad necesarias para asegurar un adecuado transporte y garantizar una apropiada carga y descarga de los bienes. Los gastos que ocasionen estos serán cubiertos por el contratista.

3.9 Seguros

No corresponde

3.10 Garantía comercial

No corresponde

3.11 Disponibilidad de servicios y repuestos

No corresponde

3.12 Prestaciones accesorias a la prestación principal

3.12.1 Mantenimiento preventivo y/o correctivo

No corresponde

3.12.2 Soporte técnico

No corresponde

3.12.3 Capacitación y/o entrenamiento

No corresponde

3.12.4 Otras prestaciones accesorias

No corresponde

3.13 Lugar y plazo de ejecución de la prestación

3.13.1 Lugar

La entrega de insumos y los equipos, así como de la documentación correspondiente, se realizará en el almacén del Hospital Regional Delgado, ubicado en Av. Daniel Alcides Carrión 505 Cercado, Provincia de Arequipa, Región Arequipa. En el horario de 07:30 a 13:00 horas, de lunes a viernes.

3.13.2 Plazo

El plazo máximo de entrega de los productos será de siete (7) días Calendario, a partir de la fecha de recibido el acuse de recepción de la orden de compra. La ejecución se realizará en una sola entrega total de los bienes.

IV. RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL CONTRATISTA

El contratista deberá contar con todos los materiales, insumos y personal para el cumplimiento del contrato y/o orden de compra.

Así mismo, entregará copia de:



- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento
- Certificado de análisis (de requerir)

V. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

5.1 Otras obligaciones

5.1.1 Otras obligaciones del contratista

No aplica

5.1.2 Otras obligaciones de la Entidad

No aplica

5.2 Adelantos

No aplica

5.3 Subcontratación

No aplica

5.4 Confidencialidad

No aplica

5.5 Medidas de control durante la ejecución contractual

No aplica

5.6 Conformidad de los bienes

5.6.1 Área que recepcionará y brindará la conformidad

El área usuaria del Departamento de Patología Clínica, Farmacia y oficina de logística brindaran la conformidad

5.6.2 Pruebas o ensayos para la conformidad de los bienes

No aplica

5.6.3 Pruebas de puesta en funcionamiento para la conformidad de los bienes

No aplica

5.7 Forma de pago

El pago se realizará luego de otorgada la conformidad de la entrega por medio de la orden de compra respectiva.

5.8 Modalidad de Pago

Suma Alzada

5.9 Fórmula de reajuste

No aplica

5.10 Otras penalidades aplicables

Penalidad por mora:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable, de conformidad con el artículo 120 del Reglamento.

5.11 Responsabilidad por vicios ocultos

El proveedor tiene un plazo máximo de responsabilidad por vicios ocultos de 01 año.

5.12 Condiciones de los consorcios

No se considera condiciones del consorcio.

